



**ESTE LOCAL DISPONE DE RECIPIENTES PARA QUE NUESTROS
CLIENTES PUEDEN LLEVARSE LA COMIDA SOBRANTE**

**Desde el 1 de enero de 2023 es obligatorio el cobro de los
recipientes plásticos de un solo uso**

(Art. 55 Ley 7/2022, de 8 de abril)

Su precio estará reflejado en el ticket de venta de manera separada



**SE INFORMA DE QUE
LOS CLIENTES
PODRÁN APORTAR SUS
PROPIOS RECIPIENTES**



**También se dispone de
BOLSAS DE PLÁSTICO COMPOSTABLES,**

según el precio fijado por el Real Decreto 293/2018, de 18 de mayo, sobre reducción del consumo de bolsas de plástico*

* Desde el 1 de enero de 2021 no está permitida la entrega de bolsas de plástico que no sean compostables. El Anexo I fija los precios orientativos según su grosor:

Espesor (micras, μm)	Plástico reciclado (%)	Precio (€)
≤ 15	≤ 69	0,05
$\geq 15 \leq 49$	≤ 49	0,15
≥ 50	≤ 49	0,15
≥ 50	$\geq 50 \leq 70$	0,10
Cualquiera	≥ 70	Gratuita